

Convocatoria UPGTO/002/2022; 3a vuelta
Prestación del Servicio de Papelería y Fotocopiado.

La **Universidad Politécnica de Guanajuato**, emite la presente Convocatoria dirigida Prestadores de Servicios, interesados en participar en el proceso de adjudicación de la prestación del **Servicio de Papelería y Fotocopiado**.

Para los efectos de la presente Convocatoria se entenderá por:

Decreto de Creación: Decreto Gubernativo número 231, de fecha 02 de agosto del 2005, mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de Guanajuato.

Universidad: Universidad Politécnica de Guanajuato como Organismo Público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, ubicada en avenida Universidad Sur 1001, localidad Juan Alonso del municipio de Cortázar, Gto.

Papelería de la Universidad: Espacio destinado para ofrecer única y exclusivamente artículos de papelería y fotocopiado dentro de las instalaciones de la Universidad, que ocupa el edificio de Biblioteca

Secretaría Administrativa: Unidad administrativa adscrita a la Universidad, ubicada en avenida Universidad Sur 1001, localidad Juan Alonso del municipio de Cortázar, Gto.

SFIA. Secretaría de Finanzas Inversión y Administración, del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Convocatoria UPGTO/002/2022 Prestación de Servicio Papelería y Fotocopiado para alumnos
--

La convocatoria se realiza conforme a los siguientes puntos:

I. Información específica de procedimiento de invitación a prestadores de servicio de Papelería y Fotocopiado para alumnos.

La Universidad de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º, 5º, fracción I y XIII y 6º, de su Decreto de Creación; artículos 1º, 2º, fracción VI, 3º, 4º y 10º, de su Reglamento de Ingresos y Egresos Institucionales de la Universidad Politécnica de Guanajuato.

I.1. Visita a Instalaciones.

Con el objeto de que los prestadores de servicios estén en posibilidad de integrar sus ofertas técnicas y económicas, considerando la infraestructura física de la papelería de la Universidad, es de carácter obligatorio presentarse en las instalaciones a fin de conocer las áreas en las cuales deberá ser proporcionado el servicio de Papelería y Fotocopiado.

La Universidad entregará en dicha visita, la constancia de esta actividad y que formará parte de la propuesta técnica.

Las visitas se llevarán a cabo de la siguiente manera:

LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
Universidad Politécnica de Guanajuato Av. Universidad Sur 1001 Localidad Juan Alonso, Cortázar, Gto. C.P. 38496 Tel. (461) 4414316	22 y 23 de septiembre de 2022. De las 9:00 a 14:00 horas.	LAE. José Francisco Ruíz Mosqueda.

1.2. Registro de Propuestas y presentación de ofertas técnicas y económicas.

Los sobres de las propuestas técnicas y económicas, deberán entregarse a más tardar el día 28 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas en la oficina de recursos materiales de la Universidad, mismas que serán selladas y registradas con fecha y hora de entrega.

La apertura de ofertas tendrá verificativo el día **28 de septiembre de 2022** a las 13:30 horas, a puerta cerrada en la Oficina de Secretaría Administrativa, ubicada en el Edificio "A" de la Universidad.

1.3. Fallo.

La sesión mediante la que se determinará el fallo se llevará a cabo el día **28 de septiembre de 2022** a las 16:00 horas, en la Oficina de Secretaría Administrativa, ubicada en el Edificio "A" de la Universidad, determinando en ese momento el procedimiento para tal fin.

La notificación del fallo se hará a través de la publicación del acta de la sesión en los tableros informativos de la Universidad y en la página electrónica <http://www.upgto.edu.mx/>.

De igual manera, las ofertas quedarán a disposición de los participantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo mediante publicación.

1.4. Firma del contrato y convenio.

Firma del convenio. El representante legal del prestador de servicio ganador, deberá presentarse a firmar del convenio para la prestación del servicio de Papelería a más tardar el día 30 de septiembre de 2022. en un horario de 09:00 a 14:00 horas, en la oficina de Secretaria Administrativa.

En caso de no presentarse a la firma, se podrá designar la adjudicación al siguiente prestador de servicio que reúna la oferta técnica y económica. Lo anterior se sujeta a los términos establecidos en Ley para dicho efecto.

Firma del contrato. El representante legal del prestador de servicio ganador, deberá firmar en la Universidad, el contrato de arrendamiento una vez que este sea validado por la Dirección de Control Patrimonial del Gobierno del Estado.

Importante resaltar que la firma del contrato descrito, quedará condicionada a la vigencia o inscripción del prestador de servicios en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato.

1.5. Consideraciones.

- El prestador de servicio deberá cubrir a la SFIA pago mensual de arrendamiento del inmueble, por la cantidad de \$ 1,490.00 (mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.) los primeros cinco días hábiles de cada mes, en caso de no realizar el pago se cobrarán interés que mande SFIA.
- El prestador de servicio deberá cubrir a la Universidad el pago mensual de los servicios de energía eléctrica, por la cantidad de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N) en los primeros cinco días hábiles de cada mes:
- La conservación y limpieza de las instalaciones de la papelería, deberá ser cubierta por el prestador de servicio.
- Es responsabilidad del prestador del servicio recolectar y retirar de la Universidad los desechos (basura) que se generen por la prestación del servicio.
- El servicio será solo de papelería y fotocopiado, por lo que No podrá vender otro tipo de artículos que no estén relacionados con el rubro.
- La vigencia de contrato será por el periodo del 29 de septiembre al 20 de diciembre de 2022.
- El horario de prestación de servicio de comedor y cafetería, será de 8:00 a.m. a 18:00 p.m. horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Cuando la Universidad requiera del servicio en un día u hora no considerada en las presentes bases, lo hará saber por escrito, por lo que el prestador de servicios deberá proporcionar el servicio de referencia. Los clientes potenciales de la comunidad universitaria, se estima en un aproximado de 4,000 personas.

II. Presentación de Ofertas

II. La presentación de ofertas hecha por los prestadores de servicio interesados, se deberá presentar en sobre cerrado y contener la siguiente documentación, relacionada de preferencia, en un índice que permita su identificación por rubro y tendrá una ponderación para su evaluación final:

II.1. Propuesta técnica que deberá contener los precios de copias e impresiones carta y oficio (**valor 20 puntos**).

II.2. Copia simple de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes, con cadena digital emitida por el SAT, constancia de situación fiscal (**valor 10 puntos**).

II.3. Copia simple de la de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitida por el Sistema de Administración Tributaria con una vigencia no mayor a 2 meses (**valor 10 puntos**).

II.4. Copia simple de identificación oficial de la persona que suscribe las propuestas para la presente convocatoria (**valor 10 puntos**).

II.5. Documento donde el prestador de servicio y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por si misma o a nombre de su representada indicando los datos generales de los documentos notariales que sustente lo anterior (**anexo a**).

En caso de resultar ganador y ser persona moral, será requisito para contratarse la presentación de copia simple del acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación y en su caso el poder de representación notariado que acredite la representación.

II.6. Currículum vitae de la empresa o de la persona física prestador del servicio que demuestre su experiencia en el manejo de comedor industrial y cafetería de acuerdo a las presentes bases (**valor 10 puntos**).

II.7. Presentar Constancia de visita a las instalaciones emitida por la Universidad (**valor 10 de puntos**).

II.8. Presentar en hoja membretada la aceptación del costo de arrendamiento, sin tachaduras ni enmendaduras debidamente firmada por la persona facultada, por el monto mensual de \$ 1,490.00 (mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 pesos m.n.) por concepto de arrendamiento (**valor 10 de puntos**).

II.9. Presentar en hoja membretada, la aceptación del costo de los servicios; sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, por el monto \$200.00 (doscientos pesos 00/100 pesos m.n.) mensual por concepto de pagos de servicios energía eléctrica (**10 de Puntos**).

II.10 Deberá presenta copia de la tarjeta de registro como proveedor de GEG, o carta compromiso de resultar adjudicado se compromete a registrarse en los siguientes 15 días a la notificación del fallo.

Nota. Se deberá presentar una sola propuesta por prestador de servicio interesado, conforme a lo solicitado.

III. Declaración de desierta

III. Se declarará desierta la convocatoria cuando se presenten los siguientes casos:

- a) Si vencido el plazo para el registro de propuestas, ningún interesado se registre en el acto de presentación de aperturas de ofertas.
- b) Si ninguna de las ofertas evaluadas en el acto de apertura por parte de Secretaría Administrativa, reúne los requisitos de las bases de la convocatoria UPGTO/002/2022.
- c) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que reúna los requisitos y aspectos los técnicos específicos establecidos en las bases de la convocatoria.
- d) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio de la Secretaría Administrativa.

A t e n t a m e n t e

Cortázar, Gto., a 26 de agosto del 2022.

MDO José de Jesús Romo Gutiérrez.
Secretario Administrativo
Universidad Politécnica de Guanajuato.

ANEXO A

“FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD”

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona prestadora de servicio)

**MDO. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO.**

__ (Nombre del representante legal) __ manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi misma o por mi representada y suscribir la propuesta para la presente convocatoria: UPGTO/002/2022 servicio de Papelería y Fotocopiado para alumnos , a nombre y representación de __ (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL PROVEEDOR DE SERVICIO

Nombre:	
Domicilio fiscal:	
Teléfonos:	Correo electrónico:
Registro Federal de Contribuyentes:	
Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:	
Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:	
Relación de socios:	
Inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Inscripción del objeto social:	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la presente:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

(Nombre y firma del representante legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

ANEXO B

Lugar y Fecha

MDO. José de Jesús Romo Gutiérrez
Secretario Administrativo.
Universidad Politécnica de Guanajuato

P r e s e n t e

En relación al concurso relativo a la contratación del servicio de Papelería y Fotocopiado para alumnos para la institución y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en esta convocatoria UPGTO/002/2022 Servicio de Papelería y Fotocopiado para alumnos.

Manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que _____ no se (me) encuentra (o) en los impedimentos en participar en procedimientos de contratación de acuerdo al artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Nombre y Firma